

1741-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y cuatro minutos del dieciseis de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO** celebró el uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea provincial de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108590547	NOELIA SOLORZANO CEDEÑO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
601750584	ALCIDES VALVERDE MORA	TESORERO PROPIETARIO
603420666	MAKCNUS BASTOS TORRENTES	PRESIDENTE SUPLENTE
601500794	ROXANA DEL SOCORRO MORALES MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602730693	LILIANA ZUÑIGA TORRES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601700855	EDISON VARGAS HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104930821	ADOLFO MORALES MATA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115320926	ANTHONY EDUARDO ROJAS PRENDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603180388	CAROLINA RUIZ VELASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117260644	DUNIA MARCELA ESPINOZA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602620132	JORGE SHEDDEN QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601100050	LUIS ALBERTO SOTO GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501820824	MARIA MARGARITA ORTEGA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108590547	NOELIA SOLORZANO CEDEÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602420203	RICARDO JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604470917	VALERY MARIA JIMENEZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero, se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.° 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO
Ref., No.: 08938-2024